

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
 PAGO ANTICIPADO
 Un número suelto 0'10 pesetas
 =
 Anuncios y comunicados
 Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION
 PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
 =
 Redacción y Administración
 Calle Mayor, 41, Felanitx

EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy Sr. mio: Lo que actualmente ocurre en España es muy pintoresco. Algunos Ministros son «Lanza-Leyes», con la impulsión de los lanza-torpedos.

Y es que la vanidad cuando se sitúa en un plano no rueda sino con progresión geométrica. ¡Basta hacer promulgar una buena Ley para merecer el dictamen de estudioso y de activo y no es menester lanzar Leyes á destajo dando en estos momentos á España un aspecto de República recién creada donde todo estuviera por hacer!

Un extranjero que lea nuestra prensa de hoy creerá que España es todavía la España del fraile y el mendigo y la sopa boba....

Lo de la mendicidad es ya un motivo de llenar columnas. No debiéramos hablar de mendicidad sino de los «sin trabajo» y menos hacer ciertas clasificaciones que comprometen el decoro de la raza.

Verbi gratia.

...«Los que finjan enfermedades ó vivan á espensas de prostitutas.»

¿Pero es posible que clasifiquemos así? ¿Qué pudor no se inquieta ante esa ausencia de decoro moral y nacional?

¿Es que no hay fórmula sintética para no crear un tipo de lo que debemos suponer una excepción?

¡La literatura será siempre una herramienta! Otro resurgimiento más efectivo, y menos efectista vé cada día aportando su nota de consuelo y de orgullo. Me refiero al positivo resurgimiento literario español.

«La Ciudad alegre y confiada» de la que á drede nada he querido escribir por una impresión de estremo; y el resultado de los Concursos del Círculo de Bellas Artes, son el grito de la semana.

Recordarán los lectores de ese periódico que con motivo del Calvario que Usandizaga subió hasta unirse á Martínez Sierra para crear «Las Golondrinas» y como cronista de este estremo, hablé de una gloriosa trinidad de músicos jóvenes; Usandizaga, Guridi y Don Francisco Calés.

Ya á Guridi le «ha caído del Cielo» de la gloria, el Premio, como han visto.

Usandizaga triunfó; triunfa ahora en Madrid Guridi y solo nos falta Calés á quien habrán Vs. observado que yo trato de Don....

¡Oh con cuánta alegría veo cumplirse mis humildes pero rotundas predicciones en Arte.

Bien niño era Valero Martín—el Poeta laureado en estas fiestas de Bellas Artes—, cuando oyéndole unas estrofas infantiles nacidas al dolor de la muerte de su hermano, le pedí copia que conservo y anuncié en familia los éxitos literarios que más tarde han ido haciéndole estricta justicia.

A menudo he dado á V.V. las primicias de alguna de sus composiciones y con esto está probada mi gran admiración que forzosamente debo guardar en un gran silencio.

¿Cuándo estos hombres de probado cerebro serán utilizados en nuestra rutina política?

A penas uno, Azorin, Bueno; comienza la senda, se retrae, se aburre, se desencanta....

¡Las Musas y los Aranceles no pueden amarse al mismo tiempo, se conocen!

Y sin embargo los Ministros más literarios son aquí y en todos los Países los que hacen cosas más sensatas y más realizables.

Burell es un ejemplo vivo.

Y hasta mi próxima que será una Crónica seria de crítica seria, muy seria, muy seria, de esas que no lee nadie....

ALEJANDRO BHER

UN TROZO DE HISTORIA QUE PARECE CUENTO....

Hubo un gran Rey de tan recto temple de alma como vigoroso de cuerpo. Y supo que había

una isla donde todas las magnificencias de la Creación existían allí con exuberancia prodigiosa. Un día, desde la orilla del mar, donde él tenía sus estados, vió en lontananza la silueta, confusa, de la isla mencionada.

También se enteró, que el Rey de ella no era digno de serlo, pues además de otras causas, no creía en el Dios que hizo de aquel lugar una predilección del Universo, y dedujo que, tal vez, Aquél estaría disgustado de que en tales manos continuara....

Y como el Rey nombrado en primer término, (cuya memoria se agiganta á través de los tiempos) era cristiano, poeta y valiente, se decidió á conquistarla, y un día memorable arribó á sus costas con poderosa hueste, y arrojó á aquel intruso que se había apoderado de ella indebidamente....

Después de la victoria, dió gracias al Todopoderoso por el feliz resultado de la empresa realizada y se dedicó á recorrer la isla, y vió, absorto, que la realidad superaba á cuanto él se había imaginado: que la fertilidad de su suelo era asombrosa y que la hermosura de sus paisajes no tenía fácil descripción.

Desde sus acantilados, contempló, extasiado, la imponente grandiosidad del mar y oyó, con intensa fruición de su alma, el canto arrullador de las olas, que con expresión de honda poesía llegaban allí, y después de besar amorosas las rocas deshaciéndose en espumante blancura, para volverse á formar luego y continuar su ritmo eterno....

También le pareció que el sol era allí mas brillante, y que la bóveda celeste se coloreaba de un azul más intenso.

Lo que no dicen las crónicas, es la impresión que debió causar en su real ánimo la deslumbradora belleza de las mujeres que la habitaban....

Lleno de alegría por tan gran adquisición, la incorporó á su reino y desde entonces, por el feliz enlace de los sucesos y por razón étnica, forma parte de la nación más gloriosa del Planeta; de una nación, que en su etapa maravillosa por el camino de la Historia, dió al mundo, (por medio de sus hijos) las más espléndidas manifestaciones del saber y del valor.

Y desde las alturas de la inmortalidad, donde aquel Rey excelso mora, ve con satisfacción inmensa, que en la isla que á él tantos sacrificios le costó para libertarla de una presión odiosa, no existen aquellas luchas cruentas que relegan el espíritu á un lugar secundario.

Allí todo es amor y paz, trabajo y alegría....

VIRGILIO

Felanitx, junio 1916.

PROPOSICIONES DE LEY

El diputado D. Leopoldo Romeo ha presentado y serán leídas en la primera sesión que celebre el Congreso, las siguientes proposiciones:

Ley de expropiación forzosa

Artículo 1.º Declarada la expropiación forzosa por causa de utilidad pública en los proyectos que afecten al Estado, á la provincia ó al Municipio, servirá siempre de tipo para la tasación de las fincas rústicas ó urbanas ocupadas, ó parte de ellas, la contribución rústica ó urbana que paguen. El prorrateo se hará dividiendo el importe del total del valor fiscal que resulte con arreglo á la contribución pagada por el número de hectáreas, áreas ó metros cuadrados que tenga la finca, y multiplicando el importe correspondiente á la unidad por las unidades expropiadas. Sobre el precio que resultase se abonará el 20 por 100 á título de precio de afección y quebranto.

Art. 2.º Los administradores de contribuciones expedirán los certificados necesarios para efectuar la tasación en el término máximo de tres días á contar de la petición.

Contra la renovación de funcionarios

Artículo 1.º Ningún funcionario público podrá ser trasladado, á no ser por ascenso, más

que á petición propia ó por resolución motivada en expediente.

Art. 2.º Los militares serán destinados á Africa hasta la categoría de teniente coronel, cuando se trate de voluntarios, por orden riguroso en las fechas de su petición y á las vacantes que por turno riguroso les correspondan. Será de libre elección del ministro de la Guerra la provisión de los destinos de mando de cuerp.

Art. 3.º Los militares que, por ascenso, hayan de cambiar de destino hasta la categoría de teniente coronel podrán elegir en la península, por orden de rigurosa antigüedad, los destinos que les conviniere dentro de las vacantes existentes, el día de su ascenso.

Reformas locales

Artículo 1.º Siempre que el Estado, la provincia ó el Municipio ejecuten obras de reforma local, por administración ó por contrata que aumenten el valor de una zona rústica ó urbana, se acompañará al proyecto técnico otro proyecto en el cual quedará deslindada la zona que resulte beneficiada con las reformas.

Art. 2.º Esa zona será expropiada por el Estado, por la provincia ó por el Municipio y las fincas rústicas serán vendidas en pública subasta. Para ser adjudicadas será necesario que exceda el precio ofrecido en subasta en un 20 por 100 del que les sea asignado con arreglo á la contribución que pagasen. Estas subastas estarán exentas del impuesto de derechos reales y las escrituras serán redactadas en el papel de oficio.

Art. 3.º El exceso de valor que se obtuviere, será distribuido en partes iguales entre el propietario y el Estado, provincia ó Municipio.

Art. 4.º Los propietarios tendrán siempre el derecho de tanteo.

UN PROCESO DE CAPA Y ESPADA

Para edificación de los tiempos futuros se ha conservado un proceso—ahora famoso y que bien merece el nombre de proceso de *capa y espada*—en el cual se vió envuelto injustamente el desventurado Miguel de Cervantes. Diríase que aquellos folios, atiborrados de prosa curulesca, contienen una fuerte lección de cosas y nos introducen más hondamente en la sociedad de los comienzos del siglo XVII que los tratados de historia, aparatosos y abstractos, como suelen escribirse aquí. Mejor que actuaciones parecen *jornadas* de una comedia de Tirso ó de Calderón: Juzguen los lectores:

A eso de las diez de la noche del 27 de junio de 1605—el mismo año de la publicación del *Quijote*—un caballero joven y un poco zascandil, D. Gaspar de Espeleta, recibió en Valladolid, á la sazón corte de España, dos tremendas cuchilladas, una en el muslo izquierdo y otra en la ingle derecha, hallándose cerca de las casas nuevas del Rastro, donde habitaba Cervantes, así que se ha pasado la puentecilla de madera, viniendo de la puerta del Campo hacia el Hospital. El caballero vino á parar en esta misma esquina, gritando:—¡Ah, ladrón, que me has muerto!— ¡No habrá quien socorra á un caballero que viene herido? ¡Valgame Dios!—El te valga—contestó desafiante de su ventana la hermana del autor del *Quijote*, doña Magdalena, que había acudido presurosamente. Abiéronse balcones y celosías; el grito de «cuchilladas, cuchilladas!» ahorró la veintidós y salieron todos á la calle bajando las escalerillas y descorriendo postigos. El preclaro escritor, que acababa de acostarse en aquel momento, se vistió otra vez, á toda prisa, llevado de su natural generoso, y fué el primero en bajar á la calle, encontrándose con D. Esteban de Garibay, mozo de quince años, hijo de su vecina doña Luisa de Montoya, que acudió también alumbrándose con una vela, para auxiliar y recoger al herido. Tal no hubieran hecho: la justicia, llamémosla así, no tardó en enredarlos entre sus mallas y en pagar su cristiano sacrificio con la tizne de la ofrenda.

Cervantes y el muchacho vieron que el Don

Gaspar venía vertiendo mucha sangre, que aun conservaba la espada en la mano derecha y un broquel en la izquierda. Recogieron su capa, caída unos pasos atrás, y le subieron al piso de la expresada Montoya, donde se le improvisó una cama en el suelo. Allí le hizo la primera cura, Sebastián Macías, «cirujano y barbero de las Guardias viejas e de a caballo de S. M.», y «le tomó la sangre», como se decía de cortar la hemorragia, y en esta faena les encontraron todavía el alcalde de ronda, licenciado Cristóbal de Villarroel, y los alguaciles Francisco Vicente y Diego García. Las diligencias, que pasaron ante el escribano Velasco, ofrecen, desde los primeros momentos, todo el misterio y lobreguez nocturna de una leyenda de Zorrilla. D. Gaspar de Ezpeleta, en su primera declaración, nos dice que es caballero del hábito de Santiago y que, habiendo cenado en casa de su gran amigo el marqués de Falces, capitán de la Guardia de los arqueros del rey, tomó la espada y broquel que le había traído un peje, quitóse su ferruero y púsose la capa de noche del mismo criado. Yendo camino del Rastro, paróse a escuchar una música y salióle al encuentro un hombre embozado que le pidió «que adónde iba» y él le contestó «que para qué lo quería saber»; y entonces el propio Ezpeleta «echó mano a su espada y broquel y el dicho hombre a una espada que trata... y se tiraron de cuchilladas», sin haber conocido a la persona que le hirió.

Ni en ésta ni en dos sucesivas declaraciones hubo modo de que revelase nombre, pormenor ni indicio alguno de sustancia; antes bien, con visible enfatismo caballeresco, afirma que «ambos a dos se habían acuchillado, e que se habían reñido bien»; que la persona de que se trataba «se acuchilló como hombre honrado» y que el mismo declarante, Ezpeleta, «fué el primero que metió mano a su espada». Muy curiosa y de vivo carácter de época, aunque poco ejemplar resulta, así del proceso como de ajenas noticias, la figura del acuchillado: tendría cosa de treinta años y era uno de tantos caballeros, «andantes en corte», como infestaban entonces a la bulliciosa Valladolid. Galanteador, dado a justas y regocijos, campeón obligado en toda algazara pública, acababa de hacerse ridículamente famoso por las décimas que Góngora dedicó a su caída del caballo, en una de tales fiestas:

*Cantemos a la gineta
y lloremos a la brida,
la vergonzosa caída
de don Gaspar de Ezpeleta.
¡Oh, si yo fuera poeta,
qué gastara de papel
y qué nota hiciera de él!
Déjara a lo menos yo
que el majadero cayó
porque cayesen en él...*

Por Martín Corroza, repostero del marqués de Falces, sabemos que entra y sale a todas horas en casa de éste, como grandes amigos que son, como parásito que es el don Gaspar del espléndido jefe de los arqueros: allí come, allí cena casi todos los días, con los caballos del marqués sale a paseo. Francisco Camporredondo, peje del mismo Ezpeleta, y con su *Clarín* o su *Leporello*, nos informa de que «trata de amores con una mujer casada», en cuya casa se quedaba muchas noches, y que andaba receloso de cierta persona que se alberga en la misma casa, —cuyo nombre reveló confidencialmente al alcalde, pero que éste se guardó para sí dispuso no constara en la diligencia, —habiéndoles visto, sin embargo, hablar como amigos. Andrés Ramón, lacayuelo del herido, añade que «anda por esta ciudad de ordinario, e viene tarde», y que, «hacia la puerta de Santisteban solía ir y entrar en una casa, que no sabe cómo se llama el dueño de ella, ni le conoce, ni a qué efecto entraba». Vecinos y criadas de los pisos de la misma casa donde fué recogido, declaran que le han visto una vez de ocasión, acompañando a otros amigos, en el segundo piso de la derecha, donde habita doña Juana Gaitán, viuda del poeta Láinez, con su hermana, sobrina y otras mujeres jóvenes. Y, en suma, Juana Ruiz, posadera de Ezpeleta en la calle de los Manteros, nos dirá que «en más de tres meses que paró en su casa el dicho don Gaspar, no durmió en ella quince días», y que en cierta ocasión en que se hallaba fuera, presentóse allí una dama tapada, preguntó por el galancete, quiso ver su aposento y, al hallarse en él prorrumpió en grandes exclamaciones y llanto, diciendo: «¡Oh aposento de mis deshoras! ¡Oh traidor que mal pago me has dado! Vive Dios que me lo tienes de pagar, aunque sea de aquí a cien años...»

A lo cual añadió la honrada posadera, y esto es lo más importante, que a instancias suyas y después de jurarle reserva, la dama tapada le reveló su nombre y la causa de la visita: «Y así le dixo que el dicho don Gaspar de Ezpeleta le había tomado dos sortixas de oro, una de unas memorias con unos diamantes y la otra con unas esmeraldas, las cuales sortixas le pedía su marido, e porque no se las daba le había querido matar e la daba mala vida; e que se las había de dar Ezpeleta o le había de hacer una que se acordase y que se había de vengar

»de él de la burla que le había hecho, que no era ella muger de quien se podía hacer semejantes burlas...» Ofreció mediar la posadera para conseguir la restitución de los anillos y, entonces, la señora tapada, confiando en tales promesas, le dijo que su marido se llamaba Galván, y era escribano, y vivía junto a San Salvador. Sin embargo: con todo esto, con un billete misterioso que se encontró en la faltriquera del herido y que el alcalde retuvo en su poder, sin unirlo a la causa; con otros billetes de igual índole que fueron hallados en el equipaje de don Gaspar y que también retuvo el señor juez, sin comunicarlos a nadie; con una declaración de la propia dama tapada, a quien sorprendieron los alguaciles en la posada de la calle de los Manteros, adonde había ido por segunda vez el día de la desgracia de Ezpeleta, declaración hecha a solas con el licenciado Villarroel y reservando el nombre y las manifestaciones, con tales elementos, que no eran ya una pista segura, sino la meta final y el corazón del embrollo, el señor alcalde de casa y corte tuvo la desfachatez de desviar las actuaciones, dirigiéndolas contra los inquilinos y moradores de las casas nuevas del Rastro.

¿Mediante qué pretextos? Pues nada más que porque allí, según decreta el juez, «viven algunas mujeres que en sus casas admiten visitas de caballeros y de otras personas de día e de noche... de que en la vecindad hay grande marmuración y escándalo; y para averiguar lo susodicho y saber si de la dicha casa salió la persona que hirió al dicho don Gaspar de Ezpeleta, o fué por causa de alguna de las mugeres que viven en ella... hizo las informaciones y averiguaciones siguientes».

Toda la murmuración, todo el escándalo que ponderaba el licenciado Villarroel hubo de limitarse a lo declarado por la vecina del sotabanco, viuda del doctor Espinosa, ejemplar del más repulsivo género de mujeres magigatas y cizañeras que haya criado el suelo español, para quien era incomprendible que un hombre que «escribe y trata negocios» como Miguel, pudiese recibir visitas de las personas que le encomendaban esas escrituras y agencias; que un asentista como Simón Méndez, el cual acaba de tomar el arriendo de las rentas de Toledo y ha de valerse de Cervantes como su auxiliar y comisario, entre a hablar con él o regale un faldellín a su hija en agradecimiento de servicios no cobrados; que el duque de Pastrana y el conde de Concentina suban a dar las gracias a doña Juana Gaitán por la dedicatoria de dos libros póstumos de su difunto marido el poeta Láinez, una de las primeras amistades literarias del insigne Miguel y el *Damón* de la *Galatea*.

El 29 de Junio, dos días después de herido, falleció Ezpeleta, en casa de doña Luisa de Montoya. La compasiva doña Magdalena de Cervantes no se movió de la cabecera del paciente, asistiéndole en todo el tiempo que sobrevivió al desahío. No le conocía, no había hablado nunca con él; no estaba en edad de galanteos; iba en hábito de beata y todos los vecinos se hacían lenguas de su santa vida. El moribundo testó y, agradecido a la caridad insólita que para con él había desplegado, dispuso a su favor la manda de un vestido de seda de la que ella quisiese. Nuevas insinuaciones, nuevas sospechas, nuevos cargos, por esta naturalísima liberalidad de agonizante. Y como resumen de todo, como galardón otorgado por la España oficial al genio que acababa de obtener por su patria el más alto valor y cumbre de la gloria, un auto que decía: «Vistas estas averiguaciones por el señor alcalde Cristóbal Villarroel, mandó se prendan a llevar a la cárcel real de esta corte a Miguel de Cervantes e doña Isabel, su hija, e doña Andrea y doña Constanza su hija, e Simón Méndez, y doña Juana Gaitán, doña María de Argomedo y su hermana y sobrina, y doña Mariana Ramírez e don Diego de Miranda. Así lo proveyo e mandó...»

Así lo proveyó y mandó arbitrariamente, por espíritu de clase, para que ni el escribano Galván ni su mujer, nudo del drama, sufriesen la menor molestia; así lo proveyó y mandó porque de antiguo viene la tiranía obligarquizca, más temible en nuestro país que otra alguna. No en balde aprietta a correr la gente a la vista de un crimen, y abandona al moribundo antes de tropezar con el alguacil. Sólo el autor del *Quijote*, o Don Quijote mismo y sus contados descendientes, se arriesgan a hacer el bien pase lo que pase y caigan o no bajo las mallas de la curia o en las afrentas de un proceso. La escandalosa «polacada» del alcalde Villarroel sirvió para destlustrar y aún para infamar el nombre de Cervantes, mientras fué conocida a medias; pero, después de reproducidas íntegras las actuaciones por el benemérito Pérez Pastor en sus *Documentos cervantinos*, la mancha desaparece y recae toda entera sobre el magistrado prevencido que de tal manera torció el sesgo de las pesquisas. No por ello es menos cierto que Miguel, y sus hermanas, y hijo y sobrina, y todo el cortejo de los encartados en la causa, tuvieron que pasar su calle de la Amargura, entre corchetes, ante un público ávido de novelaría y maledicencia, y con ultraje de los laureles y de las canas

que ornaban la frente del gran escritor, e aquellos días de su triunfo.

Miguel S. OLIVER.

(De *La Vanguardia*).

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice *La Almodaina*:

«Desde hace algunos días circula, con más insistencia de cada vez, el rumor de haber naufragado entre el Cap Enderrocot y Cala Pi, el laud de pesca *Bernardino*, de la matrícula de esta ciudad.

Ha dado pábulo a dicho rumor la carencia de noticias acerca de dicha embarcación, que salió de nuestro puerto para dedicarse a la pesca la madrugada del jueves de la pasada semana, sin que desde entonces se haya sabido nada de ella.

El *Bernardino* estaba de correo de dos barcas de las dedicadas a la pesca con farol, las cuales al ver que no regresaba el *Bernardino* que tenía que llevarles víveres, vinieron a Palma a dar cuenta a la autoridad de Marina, pero antes recorrieron toda la costa de Levante, por si se hubiera el *Bernardino* refugiado en alguna cala.

Tripulaban el *Bernardino* Pedro Nadal y Vidal, casado, vive Santa Catalina; Damián Rigo y Bosch, soltero, vive Calle 2 número 4 Santa Catalina; Antonio Antich, de Felanitx, soltero.

Las exploraciones verificadas por la Comandancia de Marina no han dado hasta ahora resultado de ninguna clase; aumentando esto el temor de que hayan sido víctimas de un naufragio.

Ha visitado nuestra redacción la madre del mencionado Damián Rigo Bosch suplicándonos, lo que hacemos gustosos, llamáramos la atención de las autoridades e hicieramos un llamamiento a las personas caritativas acerca de la situación aflictiva en que se encontrará si el naufragio se confirma, pues su citado hijo es quien ganaba el pan de la familia.

Deseamos de todas veras que no se confirme la noticia del naufragio del *Bernardino*.

SECCION LOCAL

Hace algunos años que un felanigense benemérito, excelente conocedor de las necesidades morales y materiales de su pueblo natal, viendo que en Porto-Colom podía ser de grandes beneficios la institución de una Casa de Hermanas de la Caridad, porque allí tendrían esos ángeles ancho campo donde ejercer con provecho su triple misión educadora, instructiva y de auxilio a los enfermos y desvalidos, concibió la idea feliz de erigir un edificio de condiciones adecuadas para residencia de aquellas religiosas, que interinamente habían empezado a ejercer allí su ministerio utilizando en la mejor forma posible una casa de propiedad particular.

Y, modesta y calladamente, ese sincero y desinteresado amante del bien de nuestra querida ciudad, sin contar con más recursos que los de su propia munificencia, adquirió solares, hizo trazar planos, acarreo materiales y organizó una brigada de albañiles que en plazo relativamente corto han levantado el pequeño Convento, con sus espaciosas y bien aireadas habitaciones, con sus salas para escuela de niños de ambos sexos, con su reducido oratorio, con su jardinito y con todas las dependencias necesarias para la residencia de la Comunidad.

Pues bien; esa nueva construcción fué bendecida trasanteayer, y la bendición se hizo con la misma modestia y sencillez, bien podríamos decir con el estudiado sigilo que impone esa virtud que regla y modera las acciones externas y que precisamente da su verdadera valoración a toda obra de caridad.

El Rvdo. Cura Arcipreste, que es el donante, realizó la ceremonia religiosa, a la que asistieron solamente su familia y contadas personas que directa o indirectamente han coadyuvado a la realización de esta mejora, tales como el presbítero D. Bartolomé Barceló, que aportó una parte del solar que ocupa el edificio; el Rdo. D. Juan Capó, que delineó los planos; D. Antonio Tauler, sacerdote encargado de la iglesia del puerto; el vicario de nuestra parroquia D. Antonio Bensasar y algunos otros. Terminado el acto, el mismo donante obsequió a dichos señores con un exquisito «lunch» que fué servido en casa del Sr. Tauler, en el seno de la intimidad casi familiar que fué el distintivo de cuanto se relacionó con la excursión, a la vez que agradable altamente edificativa por los fines que la motivaron.

A las felicitaciones que por su obra altruista escuchó nuestro buen Párroco, queremos unir la nuestra, de poco valor pero veraz.

La gente de mar pobladora de aquellas riberas, encontrando un auxilio y un consuelo en sus casos de enfermedad o desvalimiento; las fami-

lias de unos 50 niños y niñas que constituyen la matrícula de aquella escuela, al recoger los frutos de una educación que antes era dificultoso proporcionarles; y en general todos los moradores de aquel caserío veraniego, al conocer los innegables beneficios que les brinda la nueva institución, corroborarán el acierto de la iniciativa de D. Sebastián Planas y tendrán para él, seguramente, un recuerdo de obligado y respetuoso agradecimiento.

Como aviso al vecindario, a fin de evitar posibles desgracias, se ha hecho público por medio de pregón que las fuerzas de la guardia civil de esta Línea se ejercitarán en el tiro al blanco durante los días 12 y 13 del actual, desde las 12 a las 13 horas, en el mismo punto del predio Son Suau donde cada año suelen ejercitarse.

En las oficinas de Recaudación de la Casa Consistorial quedará abierta mañana la cobranza voluntaria del 1.º y 2.º trimestres del impuesto sustitutivo de consumos.

El primer plazo de recaudación es de 15 días.

En un campo de las inmediaciones de la Estación del ferrocarril empezará el martes próximo a funcionar, movida por fuerza eléctrica, una trilladora mecánica de nueva construcción, montada con diferentes perfeccionamientos que han introducido en ella los constructores Sres. Nadal y Bennasar, cuya marca ha sido debidamente registrada.

Se dedicará a la trilla de toda clase de mieses para los propietarios que lo deseen.

En nuestra iglesia parroquial ha empezado esta mañana la solemne oración de Cuarenta-horas en honor de Nuestra Señora del Carmen, que finalizará el lunes por la noche. Cada día habrá los actos de coro acostumbrados y por la noche triduo con sermón, del cual está encargado, como también de los sermones del oficio de mañana y del lunes, el elocuente orador sagrado don Francisco Sitjar Pro.

El próximo domingo 18 del actual, las Hijas de María residentes en Porto-Colom celebrarán una solemne fiesta dedicada a su excelsa Madre como conclusión del ejercicio del Mes de Mayo.

Por la mañana se celebrará en la iglesia de dicho caserío misa de comunión general con cánticos. A las nueve y media misa solemne, cantándose la de Angelis con sermón que dirá el reverendo D. Antonio Bennassar, Vicario. Por la tarde continuación del Mes de Junio y solemne imposición de medallas a las nuevas asociadas.

El viernes de la semana próxima, en el oratorio de las Hermanas Trinitarias empezará un solemne triduo de Cuarenta-horas dedicadas al misterio del cual toma su nombre aquella orden de religiosas.

A las nueve y media, Tercia y Misa cantada por la Rda. Comunidad y alumnas del Colegio; por la tarde, a las tres, Vísperas; y al anochecer, rosario, sermón por el elocuente orador sagrado Rdo. Sr. D. José Auba, Estación a la Santísima Trinidad y reserva.

Sábado 17, los mismos actos del día anterior.

Domingo 18, a las siete de la mañana, exposición de S. D. M., Misa rezada y comunión general; a las nueve y media, Tercia y Misa mayor, cantándose la partitura del Maestro Oreste Ravanello; por la tarde, a las cuatro y media, Trisagio cantado y absolución general; y al anochecer, después del rosario, conclusión del Triduo y reserva precedida de Te-Deum.

Como siempre, fué la llamada fiesta de las Hijas de María, celebrada el domingo último en nuestra parroquia, una de las solemnidades religiosas que más acreditan el espíritu organizador felanigense en materias de cultos. El asistente a aquellos actos no sabía decidir su admiración entre el espléndido decorado e iluminación del templo, el melodioso canto de la misa y motetes y la peroración correcta, fluida e interesante con que constituyó sus sermones el Rvdo. P. Fr. Manuel Montoto, Superior del Convento de PP. Dominicos de Manacor.

Vemos anunciada para el lunes próximo en el Teatro Principal de esta ciudad la presentación única de la producción cinematográfica Christus, gran visión artístico-religiosa que ha alcanzado en todas partes un éxito inmenso.

Repuesta en una fábrica del continente la goma sustitutiva del neumático en una de las rue-

das del camión automovil de esta ciudad y previos algunos otros retoques en el mecanismo, esta mañana ha reanudado sus viajes de Felanitx a Palma y regreso.

El itinerario será el mismo de antes, saliendo de Felanitx todos los martes, jueves y sábados a las seis y media de la mañana y de Palma los mismos días a las tres de la tarde.

Unos cuantos jóvenes de buen humor y presunto coraje, sintiéndose émulo de Lagartijo y Frascuelo, han organizado para mañana, en la Plaza de Toros de esta ciudad, una becerrada cuyo programa es capear, banderillear y matar a estoque dos bravas novillas de la ganadería de Son Sant Martí.

La cuadrilla está formada con elementos indígenas debutantes.

El precio del almendrón no ha experimentado durante esta semana alteración alguna.

Hoy se paga en este mercado a razón de 87'00 pesetas los 42'37 kilos.

Dos premios correspondieron a la Administración de esta ciudad en el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 12 del corriente. Los números premiados son el 12.603 y 12.605, y el premio obtenido de 300 pesetas para cada uno.

El diario madrileño «La Acción», desde hace días adjunta a cada número un cupón que da derecho a la obtención de números, para luego ser sorteado un lujoso automovil nuevo que se ofrece como regalo a los lectores de dicha publicación.

En esta imprenta se encontrará en venta cada día el número corriente.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 3 de Junio de 1916

La presidió el Alcalde D. Juan Caldentey, con asistencia de 11 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio transporte de reses la suma de 17'22 pesetas.

Se aprobó una cuenta de papel sellado empleado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se concedió permiso a Jaime Sureda Matas para reformar la fachada de la casa número 10, calle Morey.

Se acordó informar favorablemente el proyecto de la Excm. Diputación provincial, creación de un arbitrio sobre el género que se exporta de esta provincia.

Se acordó continuar en la lista de pobres a Jaime Manresa Sitjar.

Se acordó abrir por 15 días la cobranza del 1.º y 2.º trimestres de los repartos municipales.

Se aprobaron varios fallidos por consumos de años anteriores, acordando su exposición al público a efectos de reclamación.

Se acordó que antes de finalizar el presente mes se reclame la tramitación, liquidación y emisión de las inscripciones que correspondan a este Ayuntamiento y Casas de Beneficencia por la venta de sus bienes desamortizados, a fin de no incurrir en la prescripción que marca el R. D. de 12 Enero de 1915.

Y se levantó la sesión.

EDICTO

D. Jaime del Ojo y Fiestas Baquedano, Juez de primera instancia del Partido de Manacor.

En virtud de lo dispuesto en providencia de hoy, dictada en la sección cuarta de la quiebra de Jaime ó Agustín Piña Miró, del comercio de Felanitx, se hace saber a los acreedores de la quiebra que queda señalado el día doce del actual á las once en el local de este Juzgado, para la celebración de la Junta de graduación de créditos; y se les cita para que concurren á ella personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder bastante, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Manacor á tres de Junio de mil novecientos diez y seis.

Jaime del Ojo.—Ante mí, Miguel Marcó.

Notas agrícolas

CONTRA LA ALTISA, PIRALA, COCHILIS Y EUDEMIS

(Tratamientos insecticidas primaverales)

La altisa y la pirala, aparecen con los primeros brotes, por esta razón debe emprenderse la lucha contra ellas en los primeros tratamientos.

La cochilis eudemis, aparecen más tarde, generalmente en Mayo.

Por consiguiente esos tratamientos variarán según que se trate de combatir unas u otras de estas plagas, empezando por el tratamiento cúprico y conti-

nuando según las circunstancias por otro puramente arsenical.

La altisa y la pirala, son más fáciles de combatir que la cochilis y la eudemis. Bastando solo ciertos tratamientos contra las primeras, que no son suficientes para las segundas.

A continuación resumimos las varias fórmulas que existen contra la altisa y la pirala.

Apareciendo a la cabeza de los tratamientos arsenicales los siguientes:

1.º El arseniato de plomo, a la dosis de:

Arseniato de sosa anhidro.	200 gramos.
Acetato neutro de plomo.	600 »
Agua.	100 litros.

Preparación.—Se hace disolver el arseniato en 25 litros de agua y el acetato en 75 litros de agua, vertiendo después la solución de acetato sobre la de arseniato.

Para hacer esta fórmula mojantera o adherente y por consiguiente más eficaz, se aconseja añadir 500 gramos de jabón de aleina y 150 gramos de carbonato de sosa.

Pudiéndose emplear estas soluciones solas ó mezcladas al caldo cúprico.

Solo debe prepararse cada vez la cantidad que debe emplearse en un día, para que la solución sea más activa.

2.º Arseniato ferroso.—Esta solución es también muy eficaz, muy adherente y de precio económico.

Se compone de:

Arseniato de sosa anhidro.	200 gramos.
Sulfato de hierro	600 »
Agua.	100 litros.

Preparación.—Disuélvase el arseniato en 10 litros de agua y el sulfato en idéntica cantidad. Viértase la solución de sulfato sobre la de arseniato agitando hasta que el papel impregnado de ferrocianuro de potasa se vuelva azul en contacto de la mezcla. Agréguese agua hasta completar los 100 litros, agítense la mezcla antes de emplearla.

3.º Caldo de arseniato de cobre.—Se prepara añadiendo 200 ó 300 gramos de arseniato de sosa anhidro en la solución cúprica, antes de agregar la cal ó el carbonato de sosa. Véase con el papel de tornasol si la mezcla es neutra.

Contra la cochilis y la eudemis, la fórmula que resulta más eficaz, es la de arseniato de plomo:

Arseniato de sosa anhidro, impuro.	300 gramos.
Acetato neutro de plomo.	900 »
Agua.	100 litros.

Preparación.—Disuélvase el arseniato en 25 litros de agua, el acetato de plomo en 75 litros más, después viértase lentamente y agitando la segunda solución sobre la primera.

Esta solución puede emplearse sola ó mezclada al caldo bordelés ó borgoñón. En este último caso, se prepara separadamente la solución arsenical, como hemos indicado, y el caldo bordelés ó borgoñón, cada uno en 50 litros de agua, vertiendo después la solución arsenical en el caldo y mezclándola íntimamente por agitación.

El comercio francés vende el arseniato de plomo en pasta, dispuesto a ser mezclado con los caldos. Se recomienda el empleo de 750 gramos por hectólitro.

Se venden también los caldos cupro-arsenicales preparados, cuyo uso se recomiendan en la práctica.

Aplicación de los tratamientos.—Para bien combatir la altisa y la pirala, es preciso tan pronto como aparezca, hacer dos tratamientos sucesivos con 10 ó 12 días de intervalo.

En muchos casos, no es preciso hacer esos dos tratamientos cúpricos, bastando con efectuar un tratamiento, cupro-arsenical y más tarde un simple tratamiento arsenical ó viceversa.

Contra la cochilis y la eudemis, los tratamientos deben ser aplicados con más cuidados. Es indispensable mojar bien los racimos para envenenar mejor los gusanos. Los resultados son mejores cuando los gusanos son jóvenes y por consiguiente más sensibles a las sales de arsénico.

El primer tratamiento debe hacerse tan pronto como empiezan a aparecer las mariposas. El segundo con 10 ó 12 días de intervalo del primero, para que sea más eficaz.

En esta clase de pulverizaciones se recomienda especialmente el uso de pulverizadores a presión con tubo de salida con interruptor.

El obrero que lo lleva y maneja teniendo una mano libre, puede efectuar un trabajo más rápido, más esmerado y con menos cansancio, a la vez que no empleando más que la cantidad suficiente de líquido.

LUIS ARIZMENDI.

Cursillo de verano

Como en los veranos anteriores será abierto en el próximo este cursillo para aquellos alumnos que deseen aprobar alguna asignatura en Septiembre.

Para condiciones y demás noticias, diríjase a D. Luis Planas, Hospicio, 11, quien continúa dando lecciones de francés y contabilidad.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 12 de Junio a 4 pesetas décimo.

MIDEW Y OIDIUM (CENDRADA)

DE LA VID

SU ESTUDIO Y TRATAMIENTOS

por ARNESTO MESTRE, Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación Enológica de Felanitx.

Este interesante libro se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario.

MANUEL PLAZA

SASTRE

Ofrece una bonita colección de géneros propios para la temporada de primavera y verano.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo a la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cneller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—VICEPRESIDENTE: Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—VOCALES: Sr. D. Felipe Fernández y Fernandez, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Diaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex-Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industria-Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.—Inspector General en Baleares D. Francisco Benages Florenza
Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennasar Pro.

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST per MOSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócesis l' any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO
Sastrería especial para Militares.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan cuyner bé y barato

y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra eata dividida en varios plequetes, en les quals se tracta en separació cada- cun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de le plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido complet y variadísimo

GRAN TALLER DE MUEBLES

DE

G. GINARD

Ronda de Poniente, 109 — Santa Catalina - Palma

Se construyen muebles de todas clases a precios relativamente económicos.

Existencia permanente de mobiliarios de todos los gustos para todas las clases sociales.

La casa responde de sus trabajos.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

La salvación de los viñedos

PARA EL OIDIUM Y EL MILDEU

EL SULFOBONO

No comprar nada sin conocer este producto.

Representantes exclusivos para España y Portugal, Solsona y Vosdes Pie de la Cruz 16 Valencia.

Unico representante en Mallorca

A. Barceló, Fuente 3 Felanitx

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para Arquitectos e Ingenieros

VALVERDE 22, MADRID

(Internado especial para 30 alumnos)

En todas las Provincias de España ocupan puestos oficiales ex-alumnos de esta antigua Academia, cuya seriedad nos exime de elogios. Tomad informes y pedid Reglamentos al Director Don Alejandro de Mazas.

VENTA DE FINCAS

Una casa calle Mayor número 24.

Una casa y corral calle Caridad n.º 9.

Media cuarterada viña en el «Pou del Camí»

Media cuarterada almendral en «El Pujol.»

Media cuarterada viña en «Son Massot.»

Una cuarterada y un cuartón, campo y viña, en «Can Veyn.»

Medio cuartón viña en «Son Ameret.»

Los compradores pueden dirigirse a D. Emilio Morales, Cadena, 9, 2.º, Palma.

Para las Señoritas de Arte

Las que desean aprender y perfeccionar los bordados a máquinas, sean calados, labores de malla, encajes, richelieu y multitud de variaciones en esta clase de labor, dirijanse a la señorita Margarita Bonnin, calle del Mar n.º 49, Felanitx.

Traslado

La acreditada platería LA JOYA, que tiene montada en Palma don Antonio Pomar, ha sido trasladada a la calle de Juliá número 8, esquina a la de Quint, vulgarmente conocida por Cuesta de Brosa.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.